



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Siendo las 12:45 pm horas del 25 de septiembre de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Ms. Luz Bullón Camarena
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga.
Mg. Sc. Carlos Enrique Orihuela Romero

No justificaron su inasistencia:

Econ. Humberto Trujillo
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio

Asistieron, en su calidad de invitados:

Mg. Emérita Escobar Zapata
Mg. Demetrio José Tello Romero
Mg. Raphael Félix Valencia Chacón

Asistieron los representantes estudiantiles:

Olinda Yolanda Díaz López
Alondra Godoy Llantoy
Percy Fidel Monteza Coronado

I DESPACHO E INFORMES

El señor Decano informa sobre:

Comunicado del Consejo Universitario referido al ciclo de estudios generales.

Carta del Departamento Académico de Estadística e Informática sobre los resultados del Examen de Admisión, se piensa hacer un estudio de demanda de las carreras ya que hay pocos postulantes.

Edad para la jubilación de los docentes, se ha conformado una comisión y tendría que hacerse un reglamento para que la jubilación se haga en forma ordenada y no generar un problema de escasez de plazas.

II ORDEN DEL DÍA

RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DE FACULTAD



Se aceptó la renuncia y se nombró a la profesora Mto Tatiana Leyva Pedraza como secretaria por el periodo reglamentario

NUMERO DE VANCANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISION 2016-II

Especialidad y/o Carrera	N° de vacantes		Comunicación N°
	2018-I	2018-II	
Estadística e Informática	30	30	2017/0188/DEI (sin acuerdo)
Ingeniería en Gestión Empresarial	35	35	222-UNALM/DAGE-17 (sin acuerdo)
Economía	35	35	292-2017/DAEP (con acuerdo)

Nota: En atención a lo solicitado en la comunicación N° 323/17 VR.AC del Vicerrector Académico

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

COMISIÓN DE SERVICIOS

Dictamen N° 045-CED-FEP/2017, comunicación **N° 204-UNALM/DAGE-17**, y el acuerdo, remitidos por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo el pedido en vía de regularización de **Comisión de Servicios** del Mg. Sc. LUIS ENRIQUE ESPINOZA VILLANUEVA, profesor Principal a T.C., quien hizo un viaje aplicativo académico empresarial a Madrid (19 al 22 de julio), Roma (23 al 26 de julio) y París (27 al 31 de julio) con los estudiantes de la Maestría de Agronegocios, desde el 19 al 31 de julio del 2017. Se adjunta plan de visitas. Estando el pedido fundamentado, en concordancia a lo señalado en el Artículo 512° inciso “b” del Reglamento General de la UNALM - 2017, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 057-CED-FEP/2017, comunicación N° dach-178/17, y el acuerdo elevados por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la solicitud de comisión de servicios del Soc. ARMANDO EDWIN DIAZ BARBA, profesor Asociado a D.E., para realizar un viaje de prácticas con los estudiantes del curso EP2008-ANTROPOLOGÍA RURAL Y AMAZÓNICA a fin de que los estudiantes visiten el Centro de Investigaciones de Quistococha (IIAP), la Ciudad Universitaria (UNAP) y visiten la CC:NN: Payorate e interactúen con los pobladores kukama kukamiria, en Iquitos, a partir del 16 al 25 de septiembre del 2017. Estando el pedido fundamentado, en concordancia a lo señalado en el Artículo 512° inciso “b” del Reglamento General de la UNALM - 2017, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

TÍTULO PROFESIONAL

Dictamen N° 078-CAPE-FEP/2017, solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentadas por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para **OBTENER** su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente.

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO
Barrera Ramos, José Hugo	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	“Relación entre los factores claves para el diseño y la finalidad de los programas de microcréditos”



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO
			<i>productivos de desarrollo social”</i>
Reyna Colona, Tino Fabricio	Ingeniero Estadístico e Informático	Trabajo Académico	<i>“Análisis y diseño de un sistema distribuido de pago Middleware orientado a la mensajería entre una entidad bancaria y una empresa farmacéutica”</i>
Santos-Ballardo Lamas, José Antonio	Economista	Trabajo Académico	<i>“Valorización económica de minera Santa Barbara, empleando el método de flujo de caja”</i>

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

GRADO DE BACHILLER

Dictamen N° 077-CAPE-FEP/2017, solicitud para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentada por el siguiente estudiante, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Umpire López, Marco Antonio	Ciencias – Economía	19930269	210	9.66

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 079-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Garay Julca, Katty Marisol	Ciencias – Estadística e Informática	20061098	206	11.75
Quevedo Yomona, Julio César	Ciencias – Estadística Informática	20101265	206	12.66
Saavedra Herhuay, Celsa Lita	Ciencias – Estadística Informática	20090251	204	12.45

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 085-CAPE-FEP/2017, solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Lermo Roca, Rosendo Víctor	Ciencias – Estadística e Informática	20061100	201	11.01
Quispe Mamani, Yvonne René	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20101306	203	12.52
Révolo Tueros, Gloria María Estephanie	Ciencias – Estadística e Informática	20100244	200	12.30
Vicente Romero, Daniel Augusto	Ciencias – Estadística Informática	20120260	205	12.77

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

REINCORPORACIÓN



Dictamen N° 076-CAPE-FEP/2017, solicitud de REINCORPORACION A LA UNALM, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	ESPECIALIDAD
1	HEREDIA MOSCOSO, RONNY CARLOS	20080542	Estadística e Informática

Contando con el informe socioeconómico N° 298-17 UAE de la Jefa de la Unidad de Asuntos Estudiantiles y el historial académico remitida con la comunicación N° 0096-UR/OE-17 (Informe N° 0030-UR/2017), por el Jefe de la Unidad de Registro. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), recomienda darle una oportunidad para que continúen sus estudios; pero, teniendo en cuenta el Artículo 142° del Reglamento de la UNALM 2017, el Consejo de Facultad es quien debe pronunciarse.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Dictamen N° 082-CAPE-FEP/2017.- Considerando: Que, dentro de los Planes de Estudios de las Especialidades de la Facultad de Economía y Planificación, para la obtención del Grado de Bachiller, se consideran los créditos por prácticas preprofesionales. Que, la Comisión de Prácticas Pre Profesionales de esta Facultad ha elevado los resultados de la evaluación a los expedientes de los siguientes estudiantes, quienes sustentaron sus respectivos informes de prácticas.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRÍCULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	GUTIÉRREZ ZAPATA, EVA ANTONIA	20101295	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	UNALM-OE-UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	18/01/17 al 0/06/17	01
2	PECHO COLONIA, BRIGITTE FRANCESCA	20130259	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	PSV CONSTRUCTORES-ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	24/04/17 al 23/07/17	01
3	SOLANO JIMENEZ, DIEGO	20081180	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	CORPORACIÓN LA SIRENA-MARKETING E-BUSINESS INTERCHANGE ZONE S.A.C. – CONTINUIDAD DE NEGOCIO	24/10/16 al 20/01/17 15/05/17 al 09/08/17	02
4	TORRES NEYRA, LUIS JOSE FERNANDO	20101315	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	UNALM-ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A. SERPOST	19/09/16 al 05/01/17 01/06/17 al 08/08/17	02
5	VELASQUEZ PEREZ, DENIS MARITZA	20121189	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL – INDDA ASISTENTE DE VENTAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30/01/17 al 24/03/17 27/03/17 al 26/05/17	02

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-JURADO CALIFICADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Comunicación N°230-2017/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Plan de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: **“MANEJO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS MICRO EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN”**, presentado por el bachiller en Ciencias – Economía: ENRIQUE RAÚL POLLACK CELIS (con N° de Matricula 19960175):

Jurado:

- Presidente ○ Dr. Oscar Fernando Navarro Ángeles
- Miembros ○ Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
- Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
- Asesor Propuesto: ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz

- Asesor Propuesto: ○ Mto.Prof.CPC Demetrio Jose Tello Romero

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 0210-2017/D-FEP, de fecha 06/07/16.- SE RESUELVE: ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Economía y Planificación al Mg. Sc. CELSO GONZÁLES CHAVESTA, profesor principal a D.E., desde el 06 de julio y hasta el retorno del titular.

RESOLUCIÓN N° 0255-2017/D-FEP, del 18 de agosto del 2017.- SE RESUELVE: ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Economía y Planificación a la Dra. VILMA ELVIRA GÓMEZ GALARZA, profesora principal a D.E., del Departamento Académico de Gestión Empresarial, el lunes 21 y miércoles 23 de agosto del 2017.

RESOLUCIÓN N° 0262-2017/D-FEP, de fecha 04/09/17.- SE RESUELVE: ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Economía y Planificación a la Dra. VILMA ELVIRA GÓMEZ GALARZA, Profesora Principal a D.E., del Departamento Académico de Gestión Empresarial, el 07 y 08 de septiembre del 2017.

RESOLUCIÓN N° 0245-2017/D-FEP, de fecha 01/08/17.- SE RESUELVE: PROPONER la Convocatoria, en función al convenio MINEDU-UNALM y Decreto Supremo N° 208-2017/EF de las siguientes Plazas para el concurso público de méritos para Contrato de Personal Docente, antes del inicio del II Semestre Académico del 2017:

DEPARTAMENTO ACÁDEMICO	Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
Ciencias Humanas	01	“C” a T.C.	Lengua o Comunicación	Lingüista o Comunicador, con maestría en la especialidad
Economía y Planificación	02	“C” a T.C.	Teoría Económica	Economista o Ingeniero Economista, con maestría en la especialidad
Estadística e Informática	02	“C” a T.C.	Estadística	Ingeniero Estadístico e Informático ó Ingeniero Estadístico ó Licenciado en Estadística, con maestría en la especialidad
Gestión Empresarial	02	“C” a T.C.	Administración	Magister en Administración ó Administrador ó Economista, con maestría en la especialidad

RESOLUCIÓN N° 0251-2017/D-FEP, de fecha 14/08/17.- SE RESUELVE: NOMBRAR a los siguientes docentes como miembros del JURADO EVALUADOR, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-II, para la plaza autorizada de acuerdo con el artículo primero de la Resolución N° 0242-2017-CU-UNALM, de fecha 26/07/17, que indica que el financiamiento se aplica conforme al Decreto Supremo N° 208-2017-EF:

PLAZA PARA EL DEPARTAMENTO ACÁDEMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
02	"C" a T.C.	Estadística	Título Profesional Ingeniero Estadístico e Informático o Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística, con Grado Académico Avanzado de Maestro en la especialidad, con experiencia en la especialidad ó área afín.

INTEGRANTES DEL JURADO EVALUADOR

Presidente	:	Mg. Raphael Félix Valencia Chacón
Miembro	:	MS. Víctor Manuel Maehara Oyata
Miembro	:	Mg.Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagomez
Miembro	:	Mg. María Beatriz Mandujano Ramos (Departamento Académico de Ciencias Humanas)
Miembro	:	Mto. Prof. CPC. Demetrio José Tello Romero (Departamento Académico de Ingeniería en Gestión Empresarial)
Veedor	:	Ing. Mónica Gutiérrez Reynoso (Docente del Departamento Académico de Matemáticas - Facultad de Ciencias)

RESOLUCIÓN N° 0252-2017/D-FEP, de fecha 14/08/17.- SE RESUELVE: NOMBRAR a los siguientes docentes como miembros del JURADO EVALUADOR, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-II, para la plaza autorizada de acuerdo con el artículo primero de la Resolución N° 0242-2017-CU-UNALM, de fecha 26/07/17, que indica que el financiamiento se aplica conforme al Decreto Supremo N° 208-2017-EF:

PLAZA PARA EL DEPARTAMENTO ACÁDEMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01	"C" a T.C.	Teoría Económica	Título Profesional de Economista ó Ingeniero Economista, con Grado Académico Avanzado de Maestro en la especialidad, con experiencia en la especialidad ó área afín.

INTEGRANTES DEL JURADO EVALUADOR

Presidente	:	Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Miembro	:	Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana
Miembro	:	Mg. Sc. Rosario Elizabeth Pérez Liu
Miembro	:	MS. Luz Jeanet Bullón Camarena (Departamento Académico de Estadística e Informática)
Miembro	:	Mg. Ricardo Rivera Romero (Departamento Académico de Ciencias Humanas)
Veedor	:	Econ. María Elena Villanueva Pinedo (Docente del Departamento Académico de Matemáticas - Facultad de Ciencias)

RESOLUCIÓN N° 0253-2017/D-FEP, de fecha 14/08/17.- SE RESUELVE: NOMBRAR a los siguientes docentes como miembros del JURADO EVALUADOR, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-II, para la plaza autorizada de acuerdo con el artículo primero de la Resolución N° 0242-2017-CU-UNALM, de fecha 26/07/17, que indica que el financiamiento se aplica conforme al Decreto Supremo N° 208-2017-EF:

PLAZA PARA EL DEPARTAMENTO ACÁDEMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01	"C" a T.C.	Administración	Título Profesional de Licenciado en Administración ó Economista, con Grado Académico Avanzado de Maestro en la especialidad, con experiencia en la especialidad ó área afín.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INTEGRANTES DEL JURADO EVALUADOR

Presidente	:	M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Miembro	:	Dr. Elías Félix Huerta Camones
Miembro	:	Dr. Ampelio Ferrando Perea
Miembro	:	Mg. Jesús Walter Salinas Flores (Departamento Académico de Estadística e Informática)
Miembro	:	Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas (Departamento Académico de Economía y Planificación)
Veedor	:	Mg. Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo (Docente del Departamento Académico de Recursos Hídricos - Facultad de Ingeniería Agrícola)

RESOLUCIÓN N° 0254-2017/D-FEP, de fecha 14/08/17.- SE RESUELVE: NOMBRAR a los siguientes docentes como miembros del JURADO EVALUADOR, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para contrato de Personal Docente, correspondiente al semestre 2017-II, para la plaza autorizada de acuerdo con el artículo primero de la Resolución N° 0242-2017-CU-UNALM, de fecha 26/07/17, que indica que el financiamiento se aplica conforme al Decreto Supremo N° 208-2017-EF:

PLAZA PARA EL DEPARTAMENTO ACÁDEMICO DE CIENCIAS HUMANAS

N° DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01	"C" a T.C.	Lengua o Comunicación	Título Profesional de Licenciado en Lingüística o Ciencias de la Comunicación, con Grado Académico Avanzado de Maestro en la especialidad, con experiencia en la especialidad ó área afín.

INTEGRANTES DEL JURADO EVALUADOR

Presidente	:	Mg. Emérita Escobar Zapata
Miembro	:	Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga
Miembro	:	Lic. Educ. Sec. Edward Faustino Loayza Maturrano
Miembro	:	Dr. César Higinio Menacho Chiok (Departamento Académico de Estadística e Informática)
Miembro	:	Mg. Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán (Departamento Académico de Economía y Planificación)
Veedor	:	Mg. María Beatriz Olaya Morales (Docente de la Facultad de Pesquería)

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad todas las resoluciones que se sacaron con cargo a rendir cuenta

ACUERDO DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Los docentes expresan su preocupación por los efectos que en el corto y mediano plazo tendrá la aplicación en el Concurso de Admisión 2017-II, la aplicación de la nueva modalidad de ingreso a la universidad que establece la nota mínima de once (11), para alcanzar una vacante.

TÍTULO PROFESIONAL

Dictamen N° 084-CAPE-FEP/2017, la solicitud para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL** presentada por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, considera procedente lo solicitado:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Rodríguez Pacheco, Carlos Maximo	Economista	Tesis	<i>“Efecto económico de vivir en zonas rurales cercanas a la carretera interoceánica en Madre de Dios. Caso distrito de Tahuamanu”</i>	Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 087-CAPE-FEP/2017, solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentadas por las siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para **OBTENER** su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente.

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO
Arrieta Portal, Miluska Katherine	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	<i>“Implementación del marketing mix en la empresa Pimenta S.A.C.”</i>
Moreno Derteano, Jimena	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	<i>“Relación entre el clima organizacional y la satisfacción laboral de los trabajadores de la empresa industrial DUROPAL S.A.C.”</i>
Moreno Tarazona, Norma Wendy	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	<i>“Relación entre el clima organizacional y la satisfacción laboral de los trabajadores de la empresa industrial DUROPAL S.A.C.”</i>
Villaorduña Canal, Consuelo Ana	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	<i>“Implementación del marketing mix en la empresa Pimenta S.A.C.”</i>
Zárate Valenzuela, Cynthia Denisse	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	<i>“Propuesta de mejora según la NTP-ISO9001:2009 y Plan HACCP para el proceso de fabricación de gelatina en Costa Viva S.A.C.”</i>

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

GRADO DE BACHILLER

Dictamen N° 080-CAPE-FEP/2017, solicitud para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentada por el siguiente estudiante, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Uribe Mostacero, Jean Pierre	Ciencias – Estadística e Informática	20050977	210	11.18

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad



Dictamen N° 095-CAPE-FEP/2017, solicitud para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentada por el siguiente estudiante, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la Especialidad correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, aprueba otorgar el Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Huaringa Macavilca, Rony Anselmo	Ciencias – Estadística e Informática	19880731	203	12.07

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

CURSOS DIRIGIDOS

Dictamen N° 090-CAPE-FEP/2017, comunicaciones N° 1.....UR/17 y N° 122-UR/17, del Jefe (e) de la Unidad de Registro, conteniendo los informes de curso dirigido e historial académico correspondiente al ciclo 2017 – II de los siguientes estudiantes inscritos. Vistos los informes de los Profesores Consejeros, informes del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 404° y 405° del Reglamento General de la UNALM 2017, considera **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA** a los siguientes docentes de la Facultad de Economía y Planificación, solicitados por los siguientes estudiantes en el ciclo 2017-II:

ESTUDIANTE	N° MATRÍCULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
CAYCHO HUAMANI, LUCILA NOEMI	20111157	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GRIMALDO JOSE FEBRES HUAMÁN
CHAVEZ VALDERRAMA, LEDVIR AYRTON WALTER	20130221	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GRIMALDO JOSE FEBRES HUAMÁN
DIEZ RIOS, ALONSO ARMANDO	20120246	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GRIMALDO JOSE FEBRES HUAMÁN
DUEÑAS ALARCÓN, REBECA	20100228	EP5050 ANALISIS DE DATOS CATEGORICOS	CARLOS LÓPEZ DE CASTILLA VÁSQUEZ
GUTIERREZ LLANOS, CAROLINA ELIZABETH	20040980	EP5079 INFERENCIA MULTIVARIADA	CLODOMIRO FERNANDO MIRANDA VILLAGÓMEZ
JIMENEZ MUNAYCO, BENJAMIN DANIEL	20110253	EP4148 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	GUADALUPE ROSAZZA VILAFRANCA
RAMIREZ NAVARRO, VANESSA JUDITH	20120254	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GRIMALDO JOSE FEBRES HUAMÁN
VARGAS LAPPONI, LUCIA LORENA	20111177	EP3055 CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD	CELSO GONZALES CHAVESTA

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 091-CAPE-FEP/2017, comunicaciones N° 247-UNALM/DAGE-17, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, la N° 1.....UR/17, N° 117-UR/17 y N° 119-UR/17, del Jefe (e) de la Unidad de Registro, conteniendo los informes de curso dirigido e historial académico correspondiente al ciclo 2017 – II de los siguientes estudiantes inscritos. Vistos los informes de los Profesores Consejeros, informes del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 404° y 405° del Reglamento General de la UNALM 2017, considera **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA** a los siguientes docentes de la Facultad de Economía y Planificación, solicitados por los siguientes estudiantes en el ciclo 2017- II:

ESTUDIANTE	N° MATRÍCULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
AGUINAGA MELENDREZ, JAHAIRA AYLEEN	20130241	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO
ALIAGA CUADROS, CYNTHIA	20120158	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA	JOSUÉ GIRALDO CENTENO



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
SCARLEY		DE RECURSOS HUMANOS	CARDENAS
BELLIDO HUAMANI, BRENDA STHEFANY	20130243	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JOSUÉ GIRALDO CENTENO CARDENAS
CALDERON ALARCON, LORENA DEL PILAR	20130245	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	LEONCIO HERTZ FERNANDEZ JERI
CARHUAZ LUNA, ALIS FRESCIA	20071131	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO
CERVERA ORMEÑO, PAUL ANTHONY	20121171	EP4039 AUDITORIA INTERNA	PEDRO RICARDO QUIROZ QUEZADA
DURAND SEMINARIO, KARLA BRUNELA	20130253	EP4024 GESTIÓN DE CALIDAD	JAVIER RUBEN ANTONIO VARGAS
GINOCCHIO VERÁSTEGUI, ADRIANA ANDREA	20121174	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO
HUAMANI ORTIZ, ASHLY CRISTINA	20120046	EP4036 DIRECCIÓN ESTRATEGICA II	AMPELIO FERRANDO PEREA
LUQUE CHUQUILLANQUI, JORGE LUIS	20121179	EP3064 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	LUIS EUSTAQUIO HUERTA CAMONES
OSTOS QUIÑONES, MAGALY	20121182	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	AMPELIO FERRANDO PEREA
PAREDES ROBLES, VICKY YENNIFFER	20121134	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JOSUÉ GIRALDO CENTENO CARDENAS
PECHO COLONIA, BRIGITTE FRANCESCA	20130259	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO
RABANAL ANGULO, KATIA ROSITA	20130261	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JOSUÉ GIRALDO CENTENO CARDENAS
ZEVALLOS MUÑOZ, NATALIA ROSA AMANDA	20121192	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	JOSUÉ GIRALDO CENTENO CARDENAS

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad

Dictamen N° 092-CAPE-FEP/2017, comunicaciones N° 1.....UR/17 y N° 117-UR/17, del Jefe (e) de la Unidad de Registro, conteniendo los informes de curso dirigido e historial académico correspondiente al ciclo 2017 – II de los siguientes estudiantes inscritos. Vistos los informes de los Profesores Consejeros, informes del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 404° y 405° del Reglamento General de la UNALM 2017, considera **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA** a los siguientes docentes de la Facultad de Economía y Planificación, solicitados por los siguientes estudiantes en el ciclo 2017- II:

ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
ALVAREZ VASQUEZ, CLAUDIA VERONICA	20071047	EP4044 ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN	LUIS ALBERTO CHAPARRO GUERRA
ANDIA FERNANDEZ, ANGIE KARINA	20121116	EP4050 METODOS DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA	HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUILLAS
BRAVO ARBULU, MARIA CLAUDIA	20121118	EP4052 FINANZAS PUBLICAS	JUAN FELIPE MAGALLANES DIAZ
CANO LEQUERICA, RAFAEL	20121120	EP3020 ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	ROGER ALFREDO LOYOLA GONZALES
CRUZADO VERA, DIEGO ORLANDO	20120217	EP3020 ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	ROGER ALFREDO LOYOLA GONZALES
ESPINOZA SAAVEDRA, LORENA ISABEL	20081086	EP4032 FINANZAS I	LUIS JOSÉ LLAQUE RAMOS
GRIJALVA BARRANTES, GIANPIERRE PAOLO	20110252	EP3070 HISTORIA ECONOMICA DEL PERU CONTEMPORANEO	HUMBERTO PORRAS VASQUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
MAMANI ABAD, CAROL	20090203	EP4049 EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	LUIS ALBERTO JIMENEZ DIAZ
MARES CERVERA, YELKA MARIELLA	20100236	EP3075 ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	MIGUEL ÁNGEL ALCANTARA SANTALLAN
NAGATA PEREZ, MITCHIKO	20101235	EP4044 ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN	LUIS ALBERTO CHAPARRO GUERRA
QUIROZ PITA, XIMENA	20091093	EP3075 ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	MIGUEL ÁNGEL ALCANTARA SANTALLAN
REQUIS CAMPOS, HERMINIO JONATHAN	20110236	EP3075 ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	MIGUEL ÁNGEL ALCANTARA SANTALLAN
RUEDA ROBLES, ANGELICA MARIA	20091096	EP3024 ECONOMÍA INTERNACIONAL	SILVIA ROSA PEREZ HUAMAN
SALCEDO ARIAS, MELANI JOISY	20121138	EP3070 HISTORIA ECONOMICA DEL PERU CONTEMPORANEO	HUMBERTO PORRAS VASQUEZ
SANTOS CUEVA, ADOLFO RUBEN	20111147	EP5027 ANALISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS
URBINA PARDAVÉ, ANGÉLICA KARLA	20111176	EP3070 HISTORIA ECONOMICA DEL PERU CONTEMPORANEO	HUMBERTO PORRAS VASQUEZ

Siendo las 14:40 horas se dio por terminada la sesión.


Mto. Tatiana Angélica Leyva Pedraza
SECRETARIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Cc.

Merajad